



Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 26-2026
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole entre otras, nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-89-01-2026, de fecha 21 de enero del año en curso, hace referencia a la necesidad de apoyar a las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos, cubriendo puestos vacantes, por lo que solicita se someta a consideración lo siguiente:

1. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora **LOURDES MARICELA TURCKHEIM SOLARES**, en el puesto de Subdelegada II Municipal en el Chol, de Delegaciones y Subdelegaciones de Baja Verapaz, plaza número 1174, con salario base mensual de ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.11,270.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-11-01-101-11-011-1174, del presupuesto de funcionamiento vigente;
2. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **EDWIN STUARDO CASTELLANOS AUCAR**, en el puesto de Subdelegado I Municipal Auxiliar en Dolores, de Delegaciones y Subdelegaciones de Petén, plaza número 1254, con salario base mensual de DIEZ MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.10,500.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-11-01-101-11-011-1254, del presupuesto de funcionamiento vigente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: **Nombrar** con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora **LOURDES MARICELA TURCKHEIM SOLARES**, en el puesto de Subdelegada II Municipal en el Chol, de Delegaciones y Subdelegaciones de Baja Verapaz, plaza número 1174, con salario base mensual de ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.11,270.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-11-01-101-11-011-1174, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: **Nombrar** con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **EDWIN STUARDO CASTELLANOS AUCAR**, en el puesto de Subdelegado I Municipal Auxiliar en Dolores, de Delegaciones y Subdelegaciones de Petén, plaza número 1254, con salario base mensual de DIEZ MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.10,500.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-11-01-101-11-011-1254, del presupuesto de funcionamiento vigente;



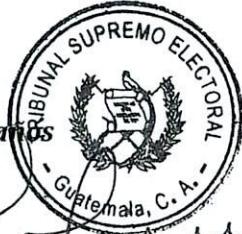
Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de enero de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:

Gabriel Vladimir Aguilera Bolanos
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolanos
Magistrado Presidente



Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I

Irma Elizabeth Palencia Orellana
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II

Blanca Odilia Alvaro Guerra
Dra. Blanca Odilia Alvaro Guerra
Magistrada Vocal III

Mynor Custodio Franco Flores
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V

Mario Alexander Velásquez Pérez
Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

